

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

3535 *Resolución de la Autoridad Portuaria de A Coruña por la que se convoca concurso para el otorgamiento de una concesión para la explotación de una terminal de graneles líquidos en el muelle de San Diego, incluyendo 5 tomas de carga/descarga de buques, así como conexión por tubería enterrada con el terminal de Repsol Petróleo.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña, reunido en sesión ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2018, acordó aprobar la convocatoria de un concurso público para el otorgamiento de una concesión para la explotación de una terminal de graneles líquidos propiedad de la Autoridad Portuaria de A Coruña situada en el Muelle de San Diego.

Forma de Adjudicación: Concurso abierto (sistema multicriterio).

Obtención de la documentación: la documentación relativa al concurso estará disponible en el edificio sede de la Autoridad Portuaria de A Coruña - Avda. de la Marina, 3 – 15001- A Coruña. Teléfono: 981 21 96 21, en horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, o a través de la página web www.puertocoruna.com, en el apartado "Otras convocatorias públicas" del Área Profesional. Dicha documentación estará disponible hasta el mismo día de finalización del plazo para presentación de las ofertas.

Plazo de presentación de ofertas: Treinta (30) días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOE, en horario de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas y hasta las 14:00 horas del último día del plazo (si fuese inhábil hasta las 14:00 horas del primer día hábil siguiente).

Lugar de presentación de la documentación: En el Registro General de la Autoridad Portuaria de A Coruña (Avda de la Marina, 3-15001- A Coruña).

Cuando la documentación se envíe por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax, correo electrónico o telegrama en el mismo día, a alguna de las siguientes direcciones:

Fax: 981 21 96 07

Correo electrónico: registro@puertocoruna.com

Dirección: Avda. De La Marina nº3 CP: 15001, A Coruña

(Transcurridos diez (10) días desde la finalización del plazo de presentación sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso).

Apertura de ofertas: se efectuará de conformidad con lo establecido en el pliego de bases del concurso.

Criterios de valoración: Los señalados en el "Pliego de Bases del Concurso para la Selección de Ofertas para Otorgamiento de una Concesión Administrativa para la Explotación de una Terminal de Graneles Líquidos Propiedad de la Autoridad Portuaria Situada en el Muelle de San Diego, Incluyendo 5 Tomas de Carga/Descarga de Buques, así como Conexión por Tubería Enterrada con el

Terminal de Repsol Petróleo".

A Coruña, 17 de enero de 2019.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A190003518-1